



Nº Radicado 0123013065702/ MDN-COGFM-SEMAI-GSECO-EJSEC-S4- 29-10

Bogotá D.C., 22 noviembre 2023

Señora Teniente Coronel
MARITZA MOLINA CARRILLO
Director Administrativo y Financiero
Comando General Fuerzas Militares
Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25
Bogotá D.C.

Asunto: Informe de supervisión y seguimiento N° 02 del contrato No. 293/2023. Mensual __ o Final **X**

Respetuosamente, me dirijo a la señora Teniente Coronel, Director Administrativo y Financiero, con el fin de presentar el informe de supervisión y seguimiento del contrato del asunto, de acuerdo con la siguiente información:

1. Datos del supervisor

Nombre del supervisor	Capitán OMAR ENRIQUE VARELA NÚÑEZ
Dependencia	Grupo de Seguridad del Comando General
Cargo	Jefe de Logística
Apoyo a la supervisión	Omitido

2. Datos del contrato

Número y fecha de suscripción del Contrato		Contrato No. 293 de 2023. 14 de septiembre de 2023.	
Contratista		ALVCOMER S.A.S	
Cedula de Ciudadanía o Nit.		NIT 900.173.560-1	
Objeto		Contratar la adquisición de utensilios en acero inoxidable para el uso de los soldados e infantes de marina del Grupo de Seguridad del Comando General de las Fuerzas Militares.", aceptación que se identifica con el número 293 de fecha 14 de septiembre de 2023	
Valor del Contrato		Dieciséis millones doscientos doce mil setecientos noventa y ocho (\$16.212.798)	
Plazo de ejecución		El plazo para la ejecución del presente contrato será hasta el 23 de noviembre de 2023.	
Modificadorio No. NO APLICA			
Adición NO APLICA	Prorroga NO APLICA	Suspensión NO APLICA	Otros NO APLICA
Objeto del modificadorio: NO APLICA			

3. Descripción del desarrollo de las actividades contractuales

Número	Obligación específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato.
1.	Cumplir con el objeto del presente contrato, de conformidad con las especificaciones Técnicas contratadas y dentro del plazo establecido para la ejecución.	X		Según consta en acta de recibo a satisfacción N° 0123012706102, del 16 de noviembre de 2023, el contratista cumplió con lo pactado en el contrato.
2.	Elaborar y suscribir, dentro de los cinco (05) días siguientes a la comunicación del inicio del plazo de ejecución, juntamente con el supervisor, el	X		Cronograma de cumplimiento entregado en el primer informe de supervisión.

 <p>COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA HONOR - INTEGRIDAD - VICTORIA</p>	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		PÁGINA: 2 de 4
			CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-1 V.14
	SGI		Vigente a partir de: 20-04-2023

	cronograma de actividades del contrato, (si aplica).			
3.	Entregar al Supervisor del Contrato, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del mismo, el certificado del curso virtual de cincuenta horas sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (Artículo 2.2.4.6.35 del Decreto 1072 de 2015), el cual deberá permanecer vigente durante el plazo de ejecución del contrato.	X		Certificado del curso virtual de cincuenta horas sobre Seguridad y Salud en el Trabajo, entregado en el primer informe de supervisión.
4.	Cumplimiento a todas las medidas que en materia sanitaria y de bioseguridad adopten el Gobierno Nacional, las autoridades Distritales y el Comando General de las Fuerzas Militares, para la prevención, mitigación y propagación de virus.	X		El contratista cumple con las medidas de bioseguridad y protocolos sanitarios dispuestos por las autoridades Distritales y Nacionales.
5.	Adquisición de utensilios en acero inoxidable para el uso de los soldados e infantes de marina del Grupo de Seguridad del Comando General de las Fuerzas Militares.	X		Según consta en acta de recibo a satisfacción N° 0123012706102, del 16 de noviembre de 2023, el contratista cumplió con lo pactado en el contrato.
6.	Plato llano: 270 Unidades, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el numeral 2.1 del Contrato.	X		Según consta en acta de recibo a satisfacción N° 0123012706102, del 16 de noviembre de 2023, el contratista cumplió con lo pactado en el contrato.
7.	Plato hondo: 270 Unidades, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el numeral 2.1 del Contrato.	X		Según consta en acta de recibo a satisfacción N° 0123012706102, del 16 de noviembre de 2023, el contratista cumplió con lo pactado en el contrato.
8.	Jarro: 270 Unidades, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el numeral 2.1 del Contrato.	X		Según consta en acta de recibo a satisfacción N° 0123012706102, del 16 de noviembre de 2023, el contratista cumplió con lo pactado en el contrato.
9.	Cuchara: 270 Unidades, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el numeral 2.1 del Contrato.	X		Según consta en acta de recibo a satisfacción N° 0123012706102, del 16 de noviembre de 2023, el contratista cumplió con lo pactado en el contrato.
10.	Cuchillo. 270 Unidades, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el numeral 2.1 del Contrato.	X		Según consta en acta de recibo a satisfacción N° 0123012706102, del 16 de noviembre de 2023, el contratista cumplió con lo pactado en el contrato.
11.	Tenedor: 270 Unidades, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el numeral 2.1 del Contrato.	X		Según consta en acta de recibo a satisfacción N° 0123012706102, del 16 de noviembre de 2023, el contratista cumplió con lo pactado en el contrato.
12.	Los utensilios deben cumplir con todas las características, requisitos generales, específicos, de empaque y rotulado y en general con todo lo descrito en la norma Técnica NTMD-0011-A4 emitida por el Ministerio de Defensa Nacional.	X		Los utensilios cumplen con todas las características, requisitos generales, específicos, de empaque y rotulado y en general con todo lo descrito en la norma Técnica NTMD-0011-A4
13.	Entregar en forma oportuna todos los elementos que sean requeridos durante la ejecución y vigencia del contrato, en cantidad y especificaciones exigidas.	X		El contratista entregó los bienes en la fecha prevista según consta en acta de recibo a satisfacción N° 0123012706102, del 16 de noviembre de 2023, el contratista cumplió con lo pactado en el contrato.
14.	Todos los bienes deberán ser nuevos y deberán entregarse en sus empaques originales. No se aceptarán bienes remanufacturados o defectuosos. Todos los bienes, partes y/o accesorios a suministrar serán nuevos, originales y de primera calidad, de acuerdo con las	X		Los bienes recibidos son nuevos, originales y de primera calidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas pactadas, según consta en acta de recibo a satisfacción N° 0123012706102, del 16 de noviembre de 2023,.

	especificaciones técnicas pactadas. Así mismo, el contratista se obliga a reparar o reemplazar a sus expensas aquellos bienes que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación o que fallen durante la operación.			
15	El Contratista debe garantizar que los envases y embalajes de los materiales suministrados son reciclables o reutilizables. Los envases y embalajes suministrados con los utensilios deberán tener sellos ambientales de los envases y embalajes.	X		Los envases y embalajes de los materiales suministrados son reciclables y reutilizables.
16	El término de la garantía técnica o garantía legal de conformidad con el art. 7, 8, 9 y 11 de la Ley 1480 de 2011. Para los bienes suministrados será de doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de recibo a satisfacción de los bienes firmada por parte del representante de la empresa o su representante autorizado y el supervisor del contrato. En caso de observarse mala calidad de los productos o que sus especificaciones no correspondan a las exigidas en el anexo técnico, el contratista deberá reemplazarlos dentro del plazo que determine el supervisor del contrato.	X		De acuerdo a comunicación escrita el contratista entregó junto con los bienes contratados, carta de garantía por 12 meses.
17	El contratista debe dar cumplimiento a las condiciones de transporte de los bienes objeto del contrato, los cuales deberán estar debidamente empacados, rotulados, embalados, enzunchados conforme a la normatividad técnica nacional cuando este aplique, de acuerdo con las exigencias propias de su naturaleza, de manera que cumpla con las medidas de seguridad vial y la normatividad ambiental. El Contratista asumirá todos los costos que se generen con ocasión del cumplimiento del objeto del contrato, incluyendo los transportes, fletes y demás erogaciones afines.	X		Los envases y embalajes de los materiales suministrados son reciclables y reutilizables. El Contratista asumió los costos generados con ocasión del cumplimiento del objeto del contrato, incluyendo los transportes, fletes y demás erogaciones afines.
18	El Contratista deberá hacer entrega de los elementos en el sitio, hora y día que establezca el supervisor del contrato.	X		De acuerdo con oficio radicado 0123013115202/MDN-COGFM-SEMAI-GSECO-EJSEC-S4- 38.10, el supervisor del contrato solicitó postponer la entrega de los bienes, manifestando razones de fuerza mayor por el cumplimiento de órdenes emitidas por el Comando Superior.
19	Asistir a todas las reuniones programadas que sean necesarias para lograr la debida ejecución del contrato y elaborar las actas a que haya lugar.	X		El contratista asistió a la reunión citada el 27 de septiembre de 2023, para acordar cronograma y acta de inicio.

4. Cumplimiento de Obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

Que la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes N° 72489670, con fecha de pago 16 de noviembre de 2023, evidencian el cumplimiento de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, la cual es anexada al presente informe.

Que mediante certificación de fecha 20 de noviembre de 2023, suscrita por la señora Cielo Magaly Álvarez Medina, identificada con cédula de ciudadanía N° 52.712.592, representante legal de la empresa ALVCOMER S.A.S., estipula encontrarse al día en el pago al Sistema de Seguridad Social en Pensiones

y en Salud, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Se anexa certificado del cumplimiento por parte del contratista.

NOTA: El certificado de aportes parafiscales lo puede firmar el representante legal cuando en cámara de comercio no reporta revisor fiscal, cuando el contratista tiene revisor fiscal este es el único competente para firmar las certificaciones de paz y salvo de seguridad social y parafiscal.

5. Aspectos Financieros

Valor Inicial del Contrato Incluido IVA:	\$ 16.212.798,00
Adición al contrato	\$ 0,00
Valor Total del Contrato es de:	\$ 16.212.798,00

Que se tramitaron las siguientes facturas con cargo al contrato supervisado:

No Factura	Fecha	Valor de la Factura
ALC 121	14/11/2023	\$ 16.212.798,00
Valor facturado		\$ 16.212.798,00
Saldo por facturar		\$ 0,00
Valor de reintegro		\$ 0,00
Valor total del contrato		\$ 16.212.798,00

Nota: En el anterior cuadro se deberán relacionar todas las facturas que se hayan tramitado para pago durante la ejecución del contrato.

6. Observaciones relevantes del supervisor:

De acuerdo con oficio radicado 0123013115202/MDN-COGFM-SEMAI-GSECO-EJSEC-S4- 38.10, el supervisor del contrato solicitó postponer la entrega de los bienes, manifestando razones de fuerza mayor por el cumplimiento de órdenes emitidas por el Comando Superior.

7. Documentos anexos:

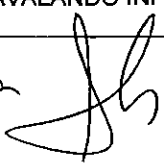
- 7.1 Planilla Integrada de Liquidación de Aportes N° 72489670, con fecha de pago 16 de noviembre de 2023.
- 7.2 Certificación de pago parafiscales de fecha 20 de noviembre de 2023, suscrita por la señora Cielo Magaly Álvarez Medina, identificada con cédula de ciudadanía N° 52.712.592, representante legal de la empresa ALVCOMER S.A.S.
- 7.3 Oficio radicado 0123013115202/MDN-COGFM-SEMAI-GSECO-EJSEC-S4- 38.10
- 7.4 Carta de garantía.

Atentamente,



Capitán OMAR ENRIQUE VARELA NÚÑEZ
Supervisor
Correo electrónico omarevar@cgfm.mil.co
Celular: 323 3969446

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
CONTRATOS	24 Nov/23	24 Nov/23	P. Jaramilla 24 Nov/23 11:03 AM	

	ACTA GENERAL		Página 1 de 3
	SGI		Código:MDN-COGFM-PRODOPAC-AYCOG-FU.2-1 V.15
			Vigente a partir de: 21-09-2022



MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-GSECO-EJSCO-2.25

Acta No	0123010973002	Asunto	Acta de inicio contrato 293-2023/CGFM-DIADF
Lugar y Fecha	Bogotá 27 septiembre de 2023		
Hora Inicio	09:00	Hora Finalización	09:30
Unidad /Proceso y/o Dependencia Productora	Grupo de Seguridad – Sección Logística		
Ausentes	OMITIDO		

Orden del día:

Acta de inicio del contrato 293-2023/CGFM-DIADF, fijación de fechas de cumplimiento.

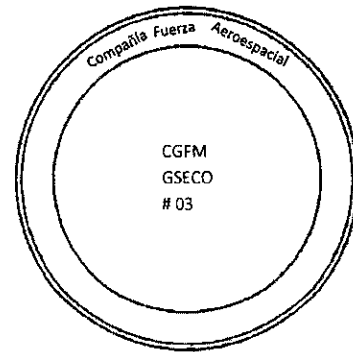
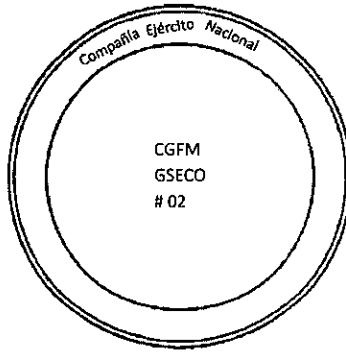
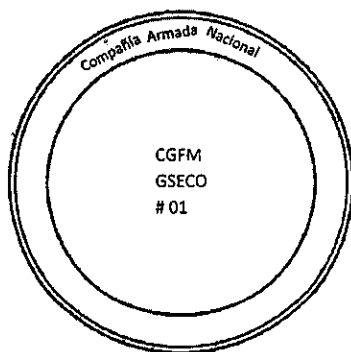
Desarrollo:

En la hora y fecha, se reunieron en el Comando del Grupo de seguridad quienes firman al pie de esta acta, con la finalidad de acordar la fecha de entrega de los productos contratados en el proceso del asunto.

Se estableció como fecha máxima para la entrega de los 270 kits de utensilios descritos en el contrato, el próximo diez (10) de noviembre de 2023. El total de los elementos se dividirán en 3 compañías, para un total de 90 elemento por cada ítem a contratar.

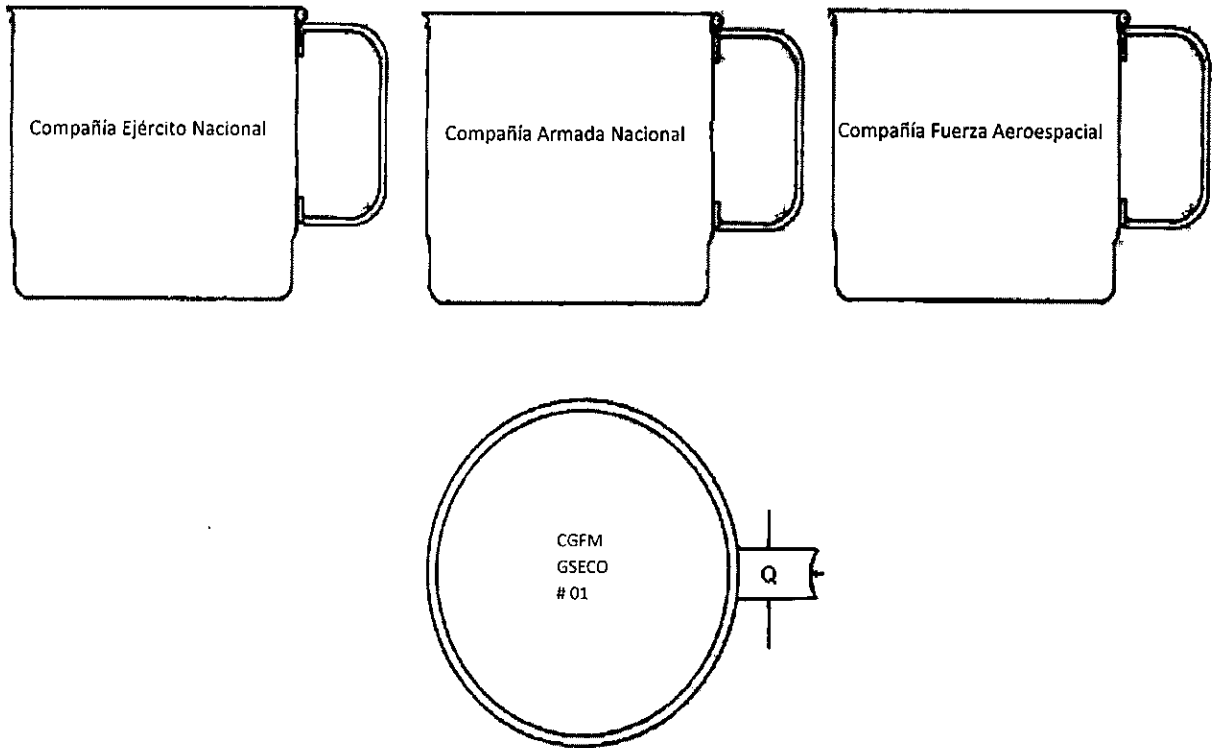
De igual manera, se estableció la marcación de los utensilios tal como lo indican las siguientes imágenes:

- a) Para plato pando y hondo, la marcación del nombre de la compañía estará ubicada en el borde, deberá ser en calor y la del centro por técnica de golpe. El consecutivo irá desde el #01 hasta el #90, por técnica de calor.

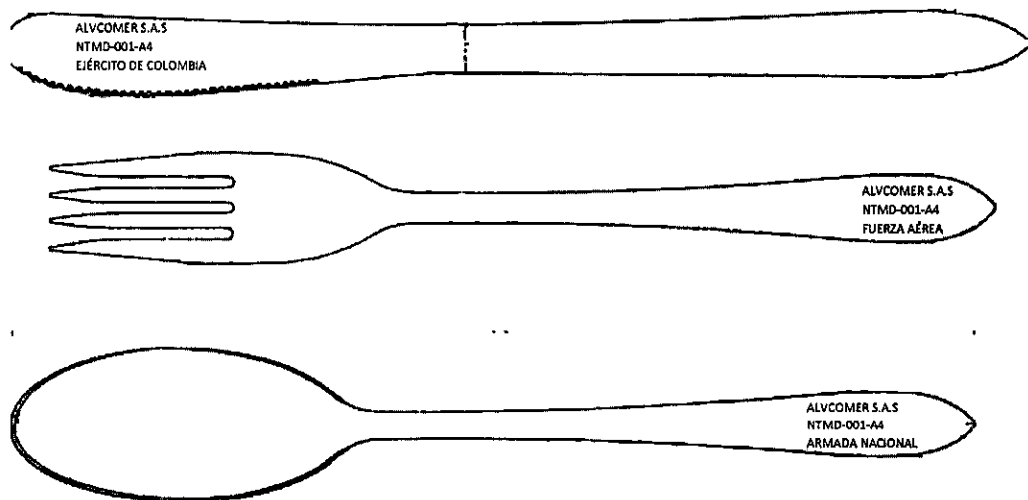


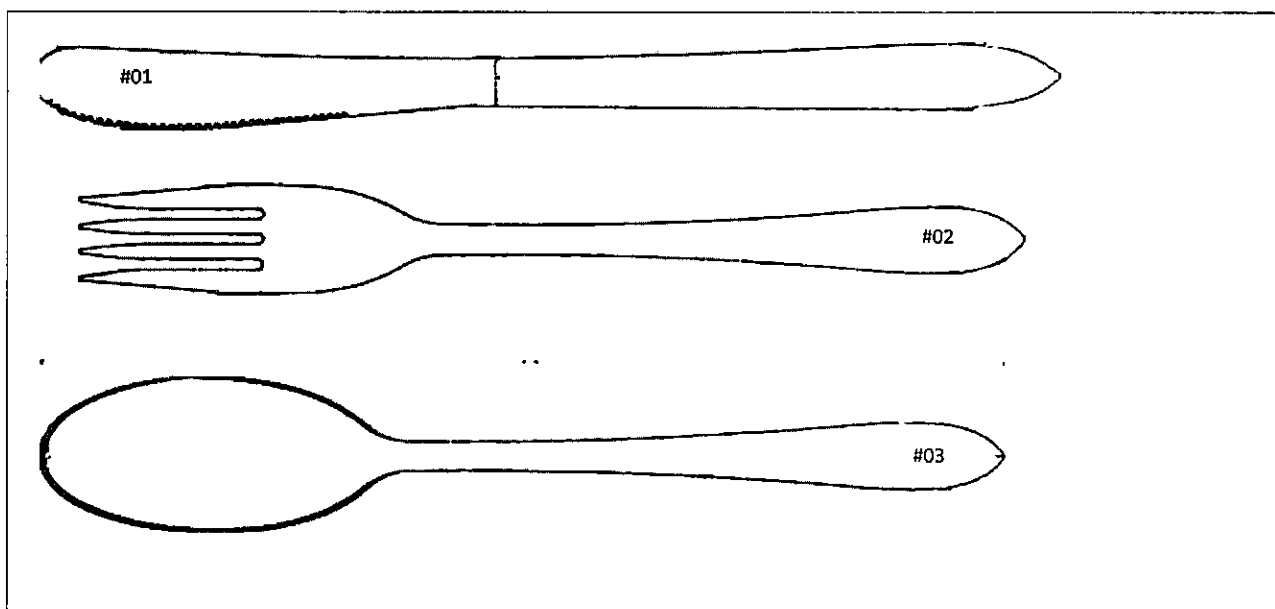


- b) Para el jarro, la marcación del nombre de la compañía estará ubicada en el centro del elemento, deberá ser en calor y la del fondo por técnica de golpe. El consecutivo irá desde el #01 hasta el #90, por técnica de calor.



- c) Para cuchara, cuchillo y tenedor, la marcación deberá ser en calor. El consecutivo irá desde el #01 hasta el #90, por técnica de calor.



**Conclusiones:**

El contratista ALVCOMER S.A.S, por intermedio de su representante legal CIELO MAGALY ÁLVAREZ MEDINA, reafirmó su compromiso de cumplimiento con lo preceptuado en el contrato N° 293 de fecha 14 de septiembre de 2023, en la fecha estipulada en la presenta acta.

Actividades a Realizar:

Actividad	Responsable	Fecha de Entrega
OMITIDO	OMITIDO	OMITIDO

Convocatoria Próxima Reunión

Tema:	OMITIDO		
Fecha - Hora:	OMITIDO	Lugar:	OMITIDO

Intervienen y/o Asistentes

Grado	Nombre	Cargo	E-mail	Teléfono	Firma
CR	José Hernando Celis Cruz	Gerente de Proyecto	josecel@cgfm.mil.co	310206 7280	
CT	Omar Enrique Varela Núñez	Supervisor de contrato	omarevar@cgfm.mil.co	323396 9446	
	Cielo Magaly Álvarez Medina	Representante Legal ALVCOMER S.A.S	alvacomersas@gmail.com	311877 3297	



NACION / NOMBRE / TITULO DE REFERENCIA / ASUNTO	Cronograma de actividades en el marco del contrato N° 293-2023/CGFM-DIADF "Adquisición de utensilios metálicos".
CONOGRAMA:	

ESTABLECER LAS FECHAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

30:	Contratar la adquisición de utensilios en acero inoxidable para el uso de los soldados e infantes de marina del Grupo de Seguridad del Comando General de las Fuerzas Militares.	DEPENDENCIA:	GSECO
-----	--	--------------	-------

DE ELABORACIÓN DEL CRONOGRAMA: 27/08/2023

ACTIVIDAD	PRODUCTO / ENTREGABLE	ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SEP		OCT		NOV		DIC.		RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
																										ALVCOMER S.A.S
	Acta de inicio																									ALVCOMER S.A.S
	Reporte fotográfico al supervisor																									ALVCOMER S.A.S
	Reporte fotográfico al supervisor																									ALVCOMER S.A.S
	Acta de recibo a satisfacción																									CT Omar Varela Supervisor contrato

aciones:

<p>APROBÓ</p> <p>EFEN/4</p> 	<p>REVISÓ:</p> <p>EFEN/4</p> 	<p>REVISÓ:</p> <p>EFEN/4</p> 
---	---	--

Cielo Magaly Álvarez Medina	CT Omar Varela Nuñez	CR José Celis Cruz
-----------------------------	----------------------	--------------------

Representante Legal ALVCOMER S.A.S	Supervisor Contrato	Gerente Proyecto
------------------------------------	---------------------	------------------

RSO 20 HORAS

Decreto 1072 de 2015
Artículo 663 de 2022

REGISTRO: RCO-026



MINISTERIO DEL TRABAJO

Escuela
unipymes

Fundación Unipymes

Hace constar que:

MARITZA NATALIA ALVAREZ MEDINA

Número de Documento: 52967843

Participó en la capacitación de Curso 20 Horas - Avalado Mintrabajo

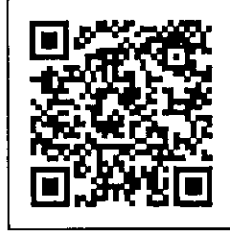
Fecha de Certificación: 2023-06-26

Intensidad Horaria: 20 horas

RCO-026 (Ofrente MinTrabajo)

María Mercedes López

María Mercedes López - Directora Académica



La República de Colombia y en su nombre

WG CONSULTORES SST S.A.S

NIT: 900272469-1

Debidamente autorizada y habilitada por el Ministerio del Trabajo bajo el número de registro **RCO 00021**, otorga la certificación correspondiente a la capacitación virtual en el **Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)** a:

Maritza Natalia Alvarez Medina

No. Documento.:52967843

Número de horas cursadas: **50 horas**

De acuerdo a lo establecido en la Resolución Número 4927 del 2016

El presente certificado se expide el 24 de octubre de 2022

Medellin - Colombia

PLANTILLA ASOCIADA	FECHA INICIO / LEGISLACIÓN EJEMPLO: 01/01/2019 - LEY 17.336	TIPO DE PLANTILLA	FECHA PAGOS (DÍAS/AÑO)	NÚMERO DE PLANILLOS	ZANTIDAD DE EMPLEADOS	CÓDIGO DE UNICIÓN
PERIODO SALUD 2023-09	2023-08	E	15/09/2023	709-42249	\$2.158.100	

[illegible]

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DE LA PLANILLA			DATOS DE LA PLANILLA		
Tipo	Número	Nombre Aportante	Dirección	Teléfono	Correo
NI	900173560-1	ALVOMER SAS	Calle 68 No 91-35	4301578	alvomerass@gmail.com
Forma de Presentación	Clase Aportante	Nombre Aportante	Código	Departamento	Ciudad / Municipio
UNICA	B - menos de 200 c			BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.

DATOS DE LA PLANILLA			DATOS DE LA PLANILLA		
Planilla Asociada	Fecha Pago Asociada (DIA/MES/AÑO)	Tipo Planilla	Fecha Pago (DIA/MES/AÑO)	Número Planilla	Cantidad
PERIODO SALUD	2023-09	Periodo Puntos	2023-08	E	70942249
TOTAL A PAGAR					\$2.158.100

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD									
Código EPS	Nombre	NT	Cobertura Obligación	UPTC Adicional	Inscripciones	Valor	No. Aportación	Valor	No. Aportación
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	139.200	0		0	0	0	0
EPS005	Salud EPS	800251440-6	139.200	0		0	0	0	0

TOTALES PENSIONAL

Código EPS	Nombre	NT	Cobertura Obligación	UPTC Adicional	Inscripciones	Valor	No. Aportación	Valor	No. Aportación
230201	Protección (ING)	800130907-4	556.800	0		0	0	0	0
230301	Pensión	800130907-4	371.200	0		0	0	0	0
25-14	Colpatria	900330907-4	185.600	0		0	0	0	0

TOTALES PREVIDENTES LABORALES

Código ARL	Nombre	NT	Cobertura Obligación	UPTC Adicional	Inscripciones	Valor	No. Aportación	Valor	No. Aportación
14-23	Positiva Seguros	80011153-6	484.800	0		0	0	0	0

TOTALES CAJAS									
Código CCF	Nombre	NT	Valor Aporte	Días Aporte	Valor Aporte	Días Aporte	Valor Aporte	Días Aporte	Valor Aporte
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	278.400	1	400	278.800	1	400	278.800

TOTALES PARAMEDICALES									
Valor Aporte	Días Aporte	Valor Aporte	Días Aporte	Valor Aporte	Días Aporte	Valor Aporte	Días Aporte	Valor Aporte	Días Aporte
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

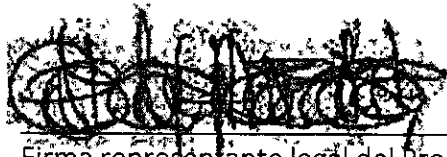
TOTALES POR SUBSISTEMA									
Tipo Administradora	No. Administradoras	Valor antes de ICFE Lupa	Valor antes de ICFE Lupa	No. Administradoras	Valor antes de ICFE Lupa	Valor antes de ICFE Lupa	No. Administradoras	Valor antes de ICFE Lupa	Valor antes de ICFE Lupa
Salud	2	278.400	278.800	Salud	2	278.400	278.800	Salud	2
Pensión	3	1.113.600	1.115.100	Pensión	3	1.113.600	1.115.100	Pensión	3
Riesgos Laborales	1	484.800	485.400	Riesgos Laborales	1	484.800	485.400	Riesgos Laborales	1
CCF	1	278.400	278.800	CCF	1	278.400	278.800	CCF	1
ESAP	0	0	0	ESAP	0	0	0	ESAP	0
ICBF	0	0	0	ICBF	0	0	0	ICBF	0
MEN	0	0	0	MEN	0	0	0	MEN	0
SENA	0	0	0	SENA	0	0	0	SENA	0
TOTALES	-7	2.155.200	2.158.100	TOTALES	-7	2.155.200	2.158.100	TOTALES	-7

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - ARTÍCULO 50
DE LA LEY 789 DE 2002
(PERSONA JURÍDICA)**

Yo, Cielo Magaly Alvarez Medina identificada con cédula de ciudadanía No 52.712.592 en calidad de representante legal de ALVCOMER S.A.S. con NIT 900.173.560-1, conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Así mismo la empresa durante los últimos seis (6) meses calendario exigibles ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los diecinueve (20) días del mes de octubre de 2023.



Firma representante legal del Proponente

Nombre: Cielo Magaly Alvarez Medina

Documento de Identidad: 52.712.592

Cargo: Representante legal

Empresa: ALVCOMER S.A.S.

NIT: 900.173.560-1

[illegible][illegible]

Código AFIP	Nombre	NT	Coligación Obligación	Aportes Voluntarios	Quinta Rta. Socializada	Aportes por Representación	Días de Inval.	Valor de la Cotización	Valor de la Renta	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Protección (ING)	8002	0	0	0	0	0	0	0	558.800	
230301	Pensión	8002	185	0	0	0	0	0	0	185.600	
25-14	Caja	900336	371	0	0	0	0	0	0	371.200	2
Código AFIP	Nombre	NT	Coligación Obligación	Aportes Ordinarios	Valor de la Renta	Valor de la Renta	Valor de la Renta	Valor de la Renta	Valor de la Renta	Total a Pagar	No. Afiliados
14-11	AFIL SURA	05	0303790-5	484.800	0	484.800	0	484.800	0	484.800	6

TOTAL REVENUE CHARGES				
Voter Apptn.	Dues Mon.	No. Mths Active	Total A/Paid	No. Att'dces
0	0	0	0	0
Total				
0	0	0	0	0
Total				
Total				

Tipo Administradora	Administradoras			Valor anual de ICE, IMA, IPR y de la	Total a Pagar
	No. Administradoras Reportadas				
Salud	3			278,400	278,400
Pensión	3			1,113,600	1,113,600
Riesgos Laborales	1			484,500	484,500
CCF	1			278,400	278,400
ESAP	0			0	0
ICBF	0			0	0
MEH	0			0	0
SEHA	0			0	0
TOTALES	8			2,155,200	2,155,200

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900173560-1	ALYCOMER SAS		Calle 68 No 91-35	4301578	alvcomerzas@gmail.com
FORMA DE PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE DUCURAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.	
EXONERADO PAGO PARAFISCALIZES Y SALUD						SI

PLANTA	FECHA PAGO ASOCIADA ALABODA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAS/SEMANA)	TIPO PLANTA	FECHA PAGO (DIAS/SEMANA)	NÚMERO PLANTA	CANTIDAD EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	2023-11	2023-10	E	16/11/2023	72489670	6	0
						TOTAL A PAGAR	\$2.155.200

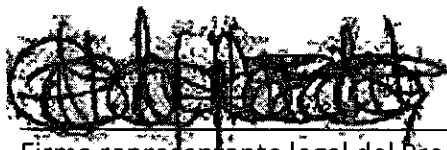
[illegible]

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - ARTÍCULO 50
DE LA LEY 789 DE 2002
(PERSONA JURÍDICA)**

Yo, Cielo Magaly Alvarez Medina identificada con cédula de ciudadanía No 52.712.592 en calidad de representante legal de ALVCOMER S.A.S. con NIT 900.173.560-1, conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Así mismo la empresa durante los últimos seis (6) meses calendario exigibles ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de noviembre de 2023.



Firma representante legal del Proponente

Nombre: Cielo Magaly Alvarez Medina

Documento de Identidad: 52.712.592

Cargo: Representante legal

Empresa: ALVCOMER S.A.S.

NIT: 900.173.560-1

Bogotá, 16 de noviembre de 2023.

Señores

Ministerio de Defensa Nacional – Comando General de las Fuerzas Militares – Dirección
Administrativa y Financiera – Grupo de Seguridad del Comando General.

Asunto garantía técnica

Por medio de la presente nos permitimos presentar a ustedes el soporte el cual confirma la garantía de los elementos entregados así:

N°	Elemento	Cantidad entregada	Garantía
1.	Jarro metálico	270	16 noviembre 2024
2.	Plato hondo metálico	270	16 noviembre 2024
3.	Plato llano metálico	270	16 noviembre 2024
4.	Tenedor metálico	270	16 noviembre 2024
5.	Cuchillo metálico	270	16 noviembre 2024
6.	Cuchara metálica	270	16 noviembre 2024

Lo anterior, de conformidad con el art. 7, 8, 9 y 11 de la Ley 1480 de 2011. Para los bienes suministrados será de doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de recibo a satisfacción.



Firma representante legal del Proponente

Nombre: Cielo Magaly Alvarez Medina

Documento de Identidad: 52.712.592

Cargo: Representante legal

Empresa: ALVCOMER S.A.S.

NIT: 900.173.560-1



Al contestar cite este número

Radicado N° 0123013115202 /MDN-COGFM-SEMAI-GSECO-EJSEC-S4- 38.10

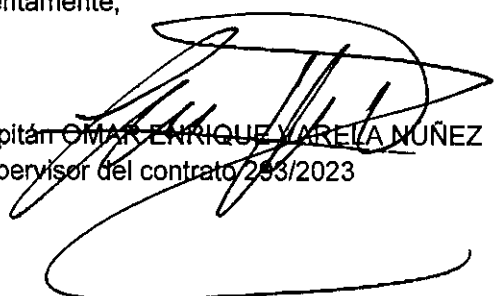
Bogotá D.C., 8 de noviembre de 2023

Señora
CIELO MAGALY ÁLVAREZ MEDINA
Representante legal
ALVCOMER S.A.S.
Calle 68 No 91-35.
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud reprogramación entrega de bienes contrato 293-2023/CGFM-DIADF.

En atención al contrato 293-2023/CGFM-DIADF, cuyo objeto contractual es: *"contratar la adquisición de utensilios en acero inoxidable para el uso de los soldados e infantes de marina del Grupo de Seguridad del Comando General de las Fuerzas Militares"*, y teniendo en cuenta el compromiso adquirido y plasmado en el acta de inicio 0123010973002/MDN-COGFM-SEMAI-GSECO-EJSEC-S4, del veintisiete (27) de septiembre de 2023, donde se acordó la entrega de los bienes a contratar el diez (10) de noviembre de 2023, me permito informar que dadas las situaciones propias del servicio, en cumplimiento a la orden impartida por el Comando Superior, estaré adelantado labores fuera de las instalaciones del Complejo Militar CAN, por tal razón, me veo en la obligación de reprogramar la entrega para el dieciséis (16) de noviembre de 2023 a las 10:00 horas.

Atentamente,


Capitán OMAR ENRIQUE VARELA NUÑEZ
Supervisor del contrato 293/2023